

CENTRO MEDICO INTEGRAL

AXXIS CENTRO MÉDICO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AXXISCENTROMEDICO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún (21) días del mes de febrero del 2013, a las 19H00, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Voz Andes 260 y Av. América, se reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionistas, que se detallan en el listado adjunto.

Preside la Junta el Dr. Alfredo Uquillas Freire y actúa como Secretaria de la misma la señora Patricia Naranjo de Yopez.

Al estar presente más de la mitad del capital pagado de la compañía, existe quórum legal y estatutario para reunirse en Junta General, por lo que se da por iniciada la sesión.

Luego de constatado el quórum, el Dr. Alfredo Uquillas, Presidente Ejecutivo de la Compañía, da por iniciada la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación la señora Patricia Naranjo da lectura de la convocatoria, publicada en el Diario La Hora del día 8 de Febrero del 2013:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AXXISCENTROMEDICO S.A." Y A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CENTRO MEDICO AXXIS

Se convoca a los accionistas de la compañía AXXISCENTROMEDICO S.A. y a los copropietarios del Edificio Centro Médico Axxis, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y Asamblea General Ordinaria de Copropietarios que se llevará a cabo el día Jueves 21 de Febrero del 2013, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Vozandes N39-158 y Av. América, de esta ciudad de Quito, que tendrá inicio a las 18h00 en primera convocatoria y una hora más tarde 19h00 en segunda convocatoria..

Se convoca de manera especial a la señora Tatiana Becerra, Comisario de la Compañía, de conformidad con lo ordenado en el Reglamento sobre Juntas Generales.

ORDEN DEL DIA

- 1 Informe de Presidencia año 2012.
- 2 Informe de Comisario año 2012.
- 3 Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2012.
- 4 Resolución sobre el destino de utilidades año 2012.
- 5 Elección de Presidente, Vicepresidente y Tesorero
- 6 Aumento de capital y reforma de Estatutos.



CENTRO MEDICO INTEGRAL

AXXIS CENTRO MÉDICO S.A.

Leída que ha sido la convocatoria, se pone en consideración de los asistentes el orden del día. El Dr. Cabezas mociona que se apruebe el orden del día. Se aprueba en forma unánime el mismo.

Sra. Patricia informa que se pasa entonces a tratar el primer punto del orden del día y da la palabra al Dr. Uquillas para que presente su informe.

PUNTO UNO: INFORME DE PRESIDENCIA DEL AÑO 2012.-

El Dr. Alfredo Uquillas, Presidente Ejecutivo de Axxis Centro Médico S.A., da lectura de su informe del año 2012. Copia del mismo forma parte constitutiva de esta Acta. Al terminar recalca el apoyo recibido por parte del Directorio y expresa a todos los miembros del mismo, su especial agradecimiento, así como también a la gerente administrativa.

La señora Patricia Naranjo indica que se pone en consideración el Informe del Dr. Uquillas para su aprobación. Mociona el Dr. Plúa que se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su aceptación y el informe es aprobado en forma unánime y con un voto de aplauso.

PUNTO DOS: INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2012.-

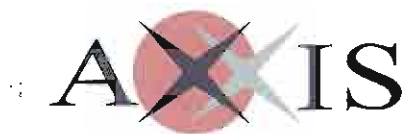
La señora Patricia Naranjo presenta a los accionistas a la señora Tatiana Becerra, quien ha hecho en esta ocasión las funciones de Comisario. La Sra. Becerra procede a dar lectura de su informe, copia del mismo forma parte constitutiva de esta Acta. Terminada la lectura del informe, la señora Patricia Naranjo pone en consideración de los asistentes el mismo. La señora Becerra aclara algunas dudas de los asistentes y posteriormente se mociona porque se apruebe el informe de Comisario. Todos los asistentes aprueban el mismo por unanimidad.

PUNTO TRES: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.-

La señora Patricia Naranjo hace entrega de una copia de los Estados Financieros a todos los asistentes e inmediatamente informa que el señor Franklin Ulcuango, contador de la compañía, será la persona encargada de presentar los Estados Financieros y de dar cualquier aclaración a los socios. Copia de los Estados Financieros forman parte constitutiva de esta acta.

El señor Ulcuango toma la palabra y da lectura en primer lugar de las cifras del Balance General. Explica varias de las cuentas y su composición, informa que se ha cumplido todo lo estipulado bajo normas NIFF. Posteriormente da lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias e informa que la empresa ha generado un resultado positivo de USD 22.985,95.

A continuación informa que de esa cifra el 15% por ley se debe distribuir como utilidades a los trabajadores, lo que representa un valor de USD 3.447,89 y que adicionalmente se debe pagar el 23% de la base imponible por impuesto a la renta. Luego de esos deducibles el resultado es de USD 13.560,91.



CENTRO MEDICO INTEGRAL

AXXIS CENTRO MÉDICO S.A.

Varios de los accionistas hacen algunas preguntas y solicitan ciertas aclaraciones sobre las cifras presentadas, las mismas que son absueltas en su totalidad por el Sr. Ulcuango y por señora Patricia de Yepez, quien aclara que el destino de las utilidades será tratado en el siguiente punto del orden del día.

Se pone en consideración de los asistentes los estados financieros. El Dr. Moscoso mociona que se aprueben los mismos. Los asistentes aprueban en forma unánime los Estados Financieros.

PUNTO CUATRO: RESOLUCION SOBRE DESTINO DE UTILIDADES AÑO 2012.-

Señora Patricia informa que las utilidades ascienden a la suma de USD 13.560,91 y que los asistentes a esta Junta deben decidir si ese valor es reinvertido en el Centro Médico ó si ese valor es repartido entre los socios.

Dr. Andrade pregunta cómo va lo de la Central telefónica, pues se podría utilizar parte de este monto en eso. Sra. Patricia le indica que ya están preparando el contrato para lo de la compra de la Central y que tenemos hecha una provisión por el valor total de la misma.

Dra. Garcés opina que se debe reinvertir en cualquier arreglo que vaya necesitando el Centro Médico. Siempre es mejor ir haciendo las mejoras y manteniendo el edificio. La administración debe ir viendo las necesidades que se presenten y destinar los recursos en ello.

Sra. Patricia indica que se han venido haciendo muchos arreglos en el centro Médico y que el Dr. Uquillas en su informe señaló parte de todo lo realizado, pero siempre van apareciendo nuevas necesidades. Adicionalmente se ha venido utilizando parte de los recursos generados en la farmacia para hacer el mantenimiento y en los últimos meses se ha ido reduciendo el valor de las alícuotas ya que el Directorio aprobó que se trabaje con centros de costos.

Dra. Garcés mociona que se apruebe que el valor de las utilidades se reinvierta en el Centro Médico. Los accionistas presentes aprueban la moción por unanimidad.

PUNTO CINCO: ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y TESORERO.-

Sra. Patricia Naranjo solicita que se mocionen nombres para proceder con la elección del nuevo Presidente Ejecutivo de la compañía.

Dra. Santamaría pide la palabra y mociona al Dr. Alonso Cabezas para Presidente Ejecutivo del Centro Médico en el nuevo período.

Sra. Patricia Naranjo solicita a los accionistas asistentes que mociones a otro candidato para proceder con la votación.

Los asistentes no mocionan a ninguna otra persona y se resuelve por unanimidad que el nuevo **Presidente Ejecutivo** del Centro Médico sea el **Dr. Alonso Cabezas Murgueytio**.



CENTRO MEDICO INTEGRAL

AXXIS CENTRO MÉDICO S.A.

Dr. Alonso Cabezas agradece a los asistentes por la confianza depositada en él y pide de la manera más cordial a todos su colaboración y esfuerzo para realizar un trabajo conjunto en beneficio del Centro Médico.

Enseguida se procede con la elección del Vicepresidente.

La Doctora Santamaría mociona al Dr. Jaime Patricio Ochoa para ocupar el cargo de Vicepresidente.

Señora Patricia solicita igualmente que se mocione si hay a algún otro candidato para asó poder proceder con la votación.

Dra. Neyner Garcés, mociona al Dr. Juan Fernando Velasco para vicepresidente del Centro Médico.

Señora Patricia indica que en vista de que hay dos nombres se debe definir por votación quien será el nuevo Vicepresidente del Centro Médico.

Señora Patricia indica que de acuerdo con el listado de asistencia, el porcentaje de accionistas presentes alcanza al **68,68%**. Se procede con la votación y se obtienen los siguientes resultados:

Dr. Moscoso	36,92%
Dr. Ochoa	28,80%
2 socias que no votaron	2.96% (Dra. Rodriguez 1.08% y Dra. Saenz 1.88%)

Total	68.68%

Se elige al **Dr. Juan Fernando Moscoso** como Vicepresidente con un porcentaje del 36,92% del capital pagado presente.

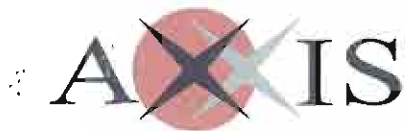
A continuación la señora Patricia Naranjo pide a los asistentes mocionar candidatos para elegir al nuevo Tesorero.

Dr. Plúa expone que el Presidente debería elegir al Tesorero.

Sra. Patricia: Indica que de acuerdo a los estatutos, el tesorero debe ser elegido por la Asamblea General de Socios.

Dr. Plúa mociona que en vista de que hicimos la votación anterior se quede como Vicepresidente el Dr. Moscoso que fu favorecido con el resultado y que el Dr. Ochoa quede como Tesorero.

Dra. Neyner Garcés, mociona al Dr. Edgar Barros para Tesorero.



CENTRO MEDICO INTEGRAL

AXXIS CENTRO MÉDICO S.A.

Sra. Patricia: En vista de que tenemos dos candidatos se debe proceder con una nueva votación. Se realiza la votación y se obtienen los siguientes resultados:

Dr. Barros	37,62%
Dr. Ochoa	28,10%
2 socias que no votaron	2.96% (Dra. Rodriguez 1.08% y Dra. Saenz 1.88%)
Total	68.68%

Se elige al **Dr. Edgar Barros Prieto** como Tesorero con un porcentaje del 37,62% del capital pagado presente.

PUNTO SEIS: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

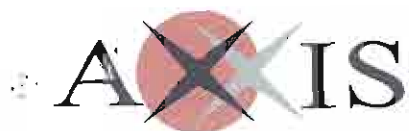
Dr. Uquillas indica que se ha puesto este punto en el orden del día luego de que se ha hecho las consultas con el abogado de la compañía. Es necesario arreglar el asunto de las acciones y lograr unificar el hecho de que todos los copropietarios sean accionistas a fin de que no sigan habiendo estos inconvenientes actuales y que todos podamos tener los mismos beneficios.

Señora Patricia informa que en vista de que no se ha logrado hacer nada en el aspecto legal es necesario que se hagan varias modificaciones en los Estatutos y que se analice adecuadamente la situación. He hablado con el abogado de la compañía y me ha indicado que se deben hacer actas separadas de la Junta General y de la asamblea de Copropietarios, particular que les comunico ya que en esta ocasión se procederá de esta manera.

Adicionalmente me ha dicho que una forma de poder hacer que los copropietarios que no son accionistas lo sean es haciendo un aumento de capital y que los accionistas actuales no ejerzan el derecho preferente, entonces podrían comprar las acciones los copropietarios que no son actualmente socios. Habría igualmente que modificar e incluir las funciones del Tesorero que por el momento no están determinadas y varios otros asuntos.

Dr. Uquillas propone que esta Junta de socios autorice al nuevo Directorio que analice la situación legal de la compañía y proceda a hacer estos cambios que son urgentes para el normal funcionamiento de la compañía. Los asistentes aceptan esta moción del Dr. Uquillas por unanimidad.

La señora Patricia Naranjo toma la palabra y desea a todos los médicos presentes un feliz día del médico considerando que la fecha de esta reunión coincide con esa celebración. Invita a los asistentes a tomar un receso y a hacer un brindis por la ocasión.



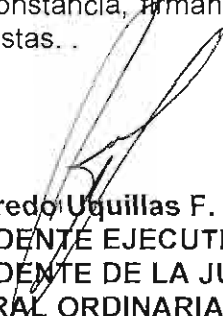
CENTRO MEDICO INTEGRAL

AXXIS CENTRO MÉDICO S.A.

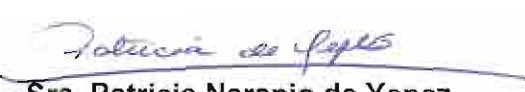
Se deja constancia que los accionistas y copropietarios han firmado en la Lista de Asistentes previo a instalarse la presente sesión, firmas estas que formalizan también su conformidad con los puntos resueltos en la presente sesión.

Siendo las 21h00, se levanta la sesión de Junta General de Accionistas.

Para constancia, firman el Presidente y Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.



Dr. Alfredo Uquillas F.
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



Sra. Patricia Naranjo de Yopez
SECRETARIA JUNTA